

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORIA

Nicaragua

Programa Integral Sectorial Agua y Saneamiento Humano–PISASH Fase 1

Contrato de Financiación: FI No.82870

Título Asignado: “Supervisión de las Obras de Agua Potable de las ciudades El Rama-La Esperanza, Nueva Guinea y Rivas y de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Condega”.

Referencia No. 329

El Gobierno de la República de Nicaragua (en adelante denominado “el Prestatario”) ha recibido del Banco Europeo de Inversiones (BEI) un préstamo (en adelante denominado “préstamo”) para financiar parcialmente el costo del Programa Integral Sectorial Agua y Saneamiento Humano – PISASH Fase 1, y el Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite este Pedido de Propuesta.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios – ENACAL (en representación del Prestatario) invita a presentar Expresiones de Interés para proveer los siguientes servicios de consultoría: “Supervisión de las Obras de Agua Potable de las ciudades El Rama-La Esperanza, Nueva Guinea y Rivas y de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Condega”.

Las responsabilidades de la firma consultora, sin limitarse a éstas, entre otras incluyen: Realizar para el Contratante los servicios de supervisión del proyecto de manera integral, en todas las ciudades objeto de estos servicios, proporcionando y suministrando, entre otros: todos los recursos necesarios para llevar a cabo los controles técnicos, financieros, mediciones de cantidades de obras, el control de calidad de las mismas, informes, etc., durante el periodo de ejecución del proyecto, el cual está subdividido en los siguientes componentes:

1. Descripción del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la ciudad El Rama – La Esperanza”**, situado en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, con un plazo de ejecución de 18 meses; comprende la construcción de un dique de concreto ciclópeo de 590 m³ para captar las aguas del río El Colorado, obra de captación con capacidad de Q= 120 lps, línea de conducción de tubería de Hierro Fundido Dúctil de 8.6 km en diámetros desde Ø400 a 250 mm (18”) y 3.3 km en tubería PVC en diámetros desde 400 a 250 mm. Comprende también la construcción de una estación de bombeo y una planta potabilizadora (PTAP) convencional modular con una capacidad Q=120 lps, construcción de 2 Tanques de Almacenamiento de Acero Vitrificado de 2927 y 1224 m³ respectivamente y el suministro e instalación de 23.15 km de tubería PVC Ø 50 mm (2”) a Ø 250 mm (10”) para la red de distribución.
2. Descripción del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Nueva Guinea”** situado en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, con un plazo de ejecución de 18 meses; comprende la construcción de una obra de toma y captación en el río La Sardina, formada por un dique de concreto ciclópeo de 420 m³, una estación de bombeo la Sardina – PTAP, el suministro e instalación de equipos de bombeo, la rehabilitación de la PTAP existente y la

construcción de 3 tanques de acero sobre suelo con capacidad conjunta de 2,700m³, una línea de impulsión de 4.9 km de tubería HFD de 14" de diámetro C30 y una red de distribución: 29.9 km de tubería PVC SDR 26, en diámetros desde 50 a 300 mm.

3. Descripción del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Rivas"**, departamento de Rivas, con un plazo de ejecución de 18 meses; comprende la construcción de una obra de captación formada por una tubería de aducción submarina de 495 m de longitud, que tomará las aguas del lago Cocibolca y las conducirá por gravedad hasta una estación de bombeo (EB) que la impulsará hacia una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) que se construirá para tal fin y que estará ubicada a 150 m de la EB. Desde la planta el agua tratada será nuevamente bombeada a 2 tanques de acero vitrificado de 2,941 m³ y 3,514 m³. Finalmente el agua será distribuida por gravedad a través de la red de distribución compuesta por tubería PVC SDR 26 en diámetros desde 50 mm hasta 300 mm.
4. Descripción del Proyecto: **"Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Condega"**, municipio del departamento de Estelí, con un plazo de ejecución de 16 meses, comprende la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Condega, el cual incluye la red de alcantarillado, con 17.9 km de colectoras principales de tubería PVC SDR 41 en diámetros desde 150 a 300 mm (PVC 400 mm ASTM F949) y 2.2 km de tubería de impulsión HFD en 200" de diámetro., conexiones domiciliarias, estación de bombeo estimada preliminarmente en CTD=29.30 y Q=42.20 l/s y una planta de tratamiento de aguas residuales, formado por 2 reactores UASB y 2 lagunas de maduración y 8 lechos de secados de lodos.

Se prevé que la duración de los proyectos El Rama- La Esperanza, Rivas y Nueva Guinea sea de aproximadamente 18 meses y el de Condega de 16 meses, a contar de forma estimada a partir del mes de septiembre de 2017. Las obras se iniciarán de forma gradual, con un desfase entre el primer proyecto y el último de hasta 6 meses. A estos tiempos se adicionarán 45 días antes del inicio de obras y 45 días después de la finalización de las mismas para la apertura y cierre de los contratos de ejecución de obra, con lo cual la duración total de la consultoría será de 27 meses, aproximadamente.

ENACAL invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, tal como: i) Documentación legal de la firma; ii) Documentación financiera; iii) Experiencia de la firma, identificando aquella relacionada a la supervisión de obras de agua potable y alcantarillado sanitario; iv) Personal técnico de la firma; v) Equipo de la firma; vi) Cualquier otra información que la firma estime pertinente.

El monto estimado para este servicio de consultoría es de 2, 835,000.00 US\$ (dos millones ochocientos treinta y cinco mil 00/100 USD). El contrato será del tipo denominado "sobre la base del tiempo trabajado" y la evaluación de las ofertas se basará sobre la calidad/precio de las mismas.

Las firmas precalificadas deberán presentar ofertas para el conjunto de los proyectos, no se aceptarán ofertas parciales. En el caso de que una firma presente más de una candidatura de forma individual o asociada, todas las candidaturas en las que sea partícipe quedarán automáticamente excluidas.

Las firmas precalificadas no podrán formar alianzas o subcontratarse entre ellas ningún tipo de servicio a ser prestado bajo este contrato en cuestión. Los criterios de cualificación que siguen aplican a los candidatos. En caso de que la candidatura pertenezca a un consorcio, los criterios aplicarán al conjunto del consorcio.

Criterios de cualificación:

i) Documentación legal de la firma:

Si se trata de una entidad individual, documentos de constitución o de registro de la entidad legal, o de ser el caso de los miembros de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA).

Autorización para representar la firma o el APCA indicada arriba.

Si se trata de una APCA, carta de intenciones de conformar una APCA, con inclusión de un borrador de convenio, o el convenio de la APCA.

Si se trata de una entidad gubernamental del país del Contratante, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento de las leyes comerciales

ii) Capacidad financiera:

Facturación anual media en el período correspondiente a los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) igual o mayor a: 2.5 millones de US\$.

En caso de participar como APCA, los montos de las facturaciones anuales medias de estos últimos tres años (2013, 2014 y 2015) se sumarán y el líder (del APCA) debe tener al menos el 40% del monto sumado, el otro u otros miembros deben tener al menos el 25% del monto sumado.

iii) Capacidad profesional de la firma:

El número de personal permanente del candidato (sociedad individual o consorcio) que trabaja actualmente en el dominio objeto de la licitación debe de ser de, al menos, 5 profesionales, para cada uno de los años 2013, 2014, 2015.

iv) Experiencia de la firma:

Las empresas consultoras deberán tener en los últimos 5 años experiencia demostrable en la supervisión en cada uno de los siguientes tipos de obras (presentar 3 referencias como máximo para cada uno de los tipos de obras):

- Construcción, rehabilitación y/o ampliación de sistemas de agua potable, captaciones de agua superficiales y subterráneas, líneas de conducción, sistemas de bombeo, almacenamiento en tanques, redes, etc.
- Construcción, rehabilitación y/o ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario, redes, estaciones de bombeo, líneas de impulsión, etc.
- Construcción de plantas de tratamiento de agua potable de tipo convencional.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales; la experiencia previa en sistemas UASB será positivamente valorada.

La experiencia de, al menos, una de las referencias aportadas en la región América Latina y el Caribe es una obligación para el líder del consorcio. Para cada proyecto acreditado deberá de haberse finalizado antes de la fecha límite de entrega de la carta de interés y, en caso de consorcio,

la participación de la empresa deberá haber sido, al menos, de un 30%. La firma consultora deberá llenar el Formulario No.4 y adjuntar los respectivos certificados de recepción de diseños y/o de obra.

v) Cualquier otra información que la firma estime pertinente.

Las firmas serán seleccionadas mediante **Procedimiento Restringido**, siguiendo los procedimientos descritos en el Pedido de Propuestas y lo que se establece en la **Guía de Contratación Pública** para proyectos financiados por el Banco Europeo de Inversiones (versión actualizada de junio de 2011) y que se encuentran bajo la siguiente dirección en el Web:

http://www.eib.org/attachments/thematic/procurement_en.pdf

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Un máximo de 6 candidatos serán precalificados. En caso de que el número de candidatos que cumplan con los criterios de precalificación sea mayor que 6, las candidaturas de estos candidatos serán reevaluadas para identificar los mejores 6 candidatos, tomando en cuenta el número de proyectos supervisados aceptados como referencias verificables, en la región América latina y el Caribe y que el monto de contrato de supervisión de cada uno de dichos proyectos supere 2, 000,000.00 US\$.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, en horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el 11 de mayo de 2017, a las 05:00 p.m. hora local.

Unidad de Adquisiciones UEP PISASH

Atn: Lester Armando Torres Romero

Edificio PISASH, Oficinas Centrales de ENACAL, Módulos Nuevos, Km. 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital de Rehabilitación "Aldo Chavarría", Managua, Nicaragua. Tel: (+505) 2253 8000 Ext.2065

Correo electrónico: adquis1.pisash@enacal.com.ni; adquis3.pisash@enacal.com.ni



ENACAL
UEP - PISASH
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Lester Armando Torres Romero
Responsable

Unidad de Adquisiciones UEP PISASH-ENACAL

Nota: Información adicional sobre las obras a supervisar, así como los formularios de precalificación serán enviados en formato electrónico bajo demanda a las direcciones de correo indicadas a continuación:

adquis1.pisash@enacal.com.ni; adquis3.pisash@enacal.com.ni